



J.G.L. Nº 25/16

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión **ORDINARIA** en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial el día **22 de junio de 2016** a las **9:30 HORAS**, para tratar de los asuntos que se detallan, esperando concurra Vd. al acto; y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

Secretaria

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente al día 15 de junio de 2016.
- 2.- Aprobación Plan Estratégico de Subvenciones.

Intervención

- 3.- Conocimiento del Decreto de Alcaldía nº 1924/2016, correspondiente al expediente de Transferencia de Créditos nº 7/2016, remuneración de 5 prácticas formativas curriculares durante un plazo de 4 meses (septiembre a diciembre).
- 4.- Conocimiento del Decreto de Alcaldía nº 1930/2016, correspondiente al expediente de Transferencia de Créditos nº 8/2016, diez becas de investigación en arte público dentro de la bienal de Mislata "Miquel Navarro 2016".
- 5.- Conocimiento del Decreto de Alcaldía nº 1961/2016, correspondiente al expediente de Generación de Créditos nº 10/2016, anticipos reintegrables.

Tesorería

- 6.- Reclamación de intereses de demora presentada por Grupo G. Servicios Generales S.L.

Deportes

- 7.- Solicitud de exención del pago de tasa por la utilización de instalaciones deportivas a la Asociación Menys Graus de Mislata, para la realización de una actividad denominada "Mislata ON".

Mislata, a 21 de junio de 2016
EL ALCALDE,

Fdo. Carlos Fernández Bielsa